

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2619

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso del día 7 de octubre de 2013

Término del artículo 113: 17 de octubre de 2013

SUMARIO: **Vigésimo** quinto aniversario del Jardín de Infantes N° 46 “Los Huemules” y de la Escuela N° 59 “Los Notros”, de El Chaltén, provincia de Santa Cruz, celebrado el 27 de mayo de 2013. Expresión de beneplácito. **Ianni**. (5.101-D.-2013.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni por el que se expresa beneplácito por el 25° aniversario del Jardín de Infantes N° 46 “Los Huemules” y de la Escuela N° 59 “Los Notros” ambos de El Chaltén, provincia de Santa Cruz, celebrado el 27 de mayo de 2013; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 24 de septiembre de 2013.

Adriana V. Puiggrós. – Élide E. Rasino. – Carlos A. Raimundi. – Miguel Á. Bazze. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Margarita Ferrá de Bartol. – Andrea F. García. – Carlos E. Gdansky. – María V. Linares. – Carmen R. Nebreda. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – Antonio S. Riestra.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 25° aniversario del Jardín de Infantes N° 46 “Los Huemules” y de la Escuela N° 59 “Los Notros”, ambas de El Chaltén, provincia de Santa Cruz, celebrado el pasado 27 de

mayo, y por las actividades que se realizan durante el corriente año con dicho motivo.

Ana M. Ianni.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el mes de octubre del año 1985 se funda El Chaltén y con escasos 40 habitantes se iniciaba la historia de este joven pueblo, creado por razones geopolíticas. Entre las necesidades prioritarias se encontraba la creación de una escuela y un jardín de infantes.

Por ello el 18 de abril de 1988 el profesor Julio César Cantín firma como ministro de Educación y Cultura la resolución 710/88, mediante la cual se crea el Jardín de Infantes N° 46 de tercera categoría en la localidad de El Chaltén. Denominado posteriormente con el nombre “Los Huemules”, comenzó a funcionar el 27 de mayo de 1988, en la vivienda oficial N° 10, juntamente con la Escuela Primaria N° 59 “Los Notros”, donde también residían los docentes.

A lo largo de estos veinticinco años jardín y escuela vivieron estoicamente los avatares propios de la etapa fundacional de un pueblo, desarrollando, no obstante, una fecunda y eficaz labor educativa que acompañó su crecimiento.

Por lo expuesto, solicito la aprobación de este proyecto.

Ana M. Ianni.

* Artículo 108 del reglamento.